



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES

"Gobierno transparente y participativo"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 104- 2020-MDM

Morales, 01 de Junio del 2020.

VISTO:

La Resolución de Alcaldía 095-2019-MDM, de fecha 06 de Marzo del 2020;

CONSIDERANDO:

Que, estando a lo dispuesto en el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, los órganos de gobierno locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia y dicha autonomía concede a la facultad de ejercer actos de gobierno administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante la **Resolución de Alcaldía 095-2019-MDM**, de fecha 06 de Marzo del 2019, se Designa a la Lic. Adm. **RUTH MOZOMBITE BARDALES**, en el Cargo de Confianza de **SUB GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL Y GESTIÓN EMPRESARIAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES** a partir del 07 de Marzo del 2019.

Que, en el Artículo 76° del Reglamento de la Carrera Administrativa, aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-90-PCM, señala que las acciones Administrativas para el desplazamiento de los servidores dentro de la Carrera Administrativa son: **Designación**, Rotación, reasignación, destaque, permuta, encargo, comisión de servicio y transferencia; así mismo, el artículo 82° del mismo cuerpo normativo establece que el encargo es temporal **excepcional y fundamentado**. Solo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva compatibles con niveles de carrera superiores al del servidor. En ningún caso debe exceder el periodo presupuestal;

Por estas consideraciones y con las facultades conferidas por el Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades-Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - DEJAR SIN EFECTO la **Resolución de Alcaldía 095-2019-MDM**, de fecha 06 de Marzo del 2019, mediante la cual se Designa a la Lic. Adm. **RUTH MOZOMBITE BARDALES**, en el Cargo de Confianza de **SUB GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL Y GESTIÓN EMPRESARIAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES** a partir del 07 de Marzo del 2019, dándole las gracias por sus servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO. - DESIGNAR, al Obst. **RICHAR FONSECA PÉREZ**, en el cargo de Confianza de **SUB GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL Y GESTIÓN EMPRESARIAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES** a partir del 01 de Junio del 2020, con todas las funciones y prerrogativas inherentes al cargo.

ARTÍCULO TERCERO. - DESIGNAR a la Lic. Adm. **RUTH MOZOMBITE BARDALES**, como **JEFE DE LA DIVISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GESTIÓN EMPRESARIAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES** a partir del 01 de Junio del 2020, con todas las funciones y prerrogativas inherentes al cargo, dejando sin efecto cualquier Resolución anterior que se oponga a la presente.

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFIQUESE la presente conforme a Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES
REGION SAN MARTÍN
Préf. Hugo Meléndez Rendón
ALCALDE